



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
06 DE AGOSTO DE 2021

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

[Fernando Reyes Lozano: Lo que debes saber en caso de una visita domiciliaria por parte del fisco](#)

Las autoridades hacendarias cuentan con facultades de comprobación que pueden ejercer para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Estas facultades de comprobación pueden realizarse a través de una visita domiciliaria, revisión de gabinete o auditoría electrónica, entre otras.

En esta ocasión nos enfocaremos en la visita domiciliaria, que como su nombre lo indica, es realizada en el domicilio fiscal del contribuyente, y la cual inicia con la notificación al contribuyente, o a su representante legal, de la Orden de Visita.

Como todo acto de autoridad, en términos del artículo 38 del CFF y del artículo 16 constitucional, debe respetar el principio de legalidad, es decir, la autoridad fiscal solamente podrá hacer aquello que el legislador le permitió realizar y no actuar a su libre albedrío, exigiendo documentación o información innecesaria para cumplir el objeto de la visita, excediéndose en los plazos para revisar, etc.

La visita domiciliaria es un procedimiento cuya regulación prevé muchas formalidades para la autoridad, que suele incurrir en errores e incumplimientos que podrían generar la nulidad de la auditoría, en un eventual litigio; sin embargo, ante el desconocimiento de esto y la falta de asesoría legal oportuna, el contribuyente puede subsanarlos u omitirlos.

Una de esas formalidades es que el desarrollo de la visita debe constar en actas circunstanciadas que deben levantar los visitadores, las cuales son:

1. Acta de Inicio (con la solicitud de información respectiva);
2. Actas parciales (por cada ocasión que la autoridad acuda al domicilio fiscal);
3. Actas complementarias (para asentar actuaciones adicionales no circunstanciadas);
4. Última acta parcial (donde se dan a conocer hechos u omisiones); y
5. Acta final (donde se dan conclusiones sobre la revisión)

Parte relevante dentro del proceso de la visita, es la notificación de la Última Acta Parcial, documento en el que se dan a conocer al contribuyente los hechos y omisiones detectados durante la auditoría, y en el que se le otorga un plazo de veinte días para desvirtuar las observaciones realizadas, corregir su situación fiscal, o acudir ante **la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** a solicitar un Acuerdo Conclusivo, con lo cual se suspende el plazo para concluir la visita domiciliaria.

Una vez transcurrido el plazo citado, o concluido el Acuerdo Conclusivo, la autoridad deberá terminar la visita mediante la notificación del Acta Final.

El desahogo de la visita, desde el Acta de Inicio hasta el levantamiento del Acta Final no puede exceder, como regla general, de doce meses (salvo algunas excepciones). Asimismo, la autoridad cuenta con un plazo adicional de seis meses, a partir de la notificación del Acta Final, para determinar un crédito fiscal al contribuyente con base en las omisiones observadas en la auditoría.

Los contribuyentes cuentan derechos dentro de la visita, que por desconocimiento normalmente no son utilizados, tales como ser informado y asistido por la autoridad, no aportar documentos que ya se han aportado previamente, que la información aportada tenga el carácter de confidencial, corregir su situación fiscal, etc. y que contrario a lo debería ser un correcto actuar por parte de la autoridad, de informar y transmitir esos beneficios al contribuyente, se limita a señalar que existe normatividad que otorga diversas prerrogativas.

En caso de que te encuentres atendiendo una visita domiciliaria, es importante considerar que, de suscitarse ilegalidades durante su desahogo o en la determinación de un crédito fiscal, es posible agotar un recurso administrativo ante la propia autoridad o acudir ante los Tribunales.



Entrevista al Delegado de PRODECON en Nayarit, Sergio Luis Cazarez Santiago, en el programa “Prodecontigo de la UAN” que se trasmite en 101.3 FM. Tema: “Verifica tu timbrado de nómina y evita alguna problemática con el SAT”. (04/08/2021)

[Escucha](#)



[José Luis Vargas Valdez enfrenta dos investigaciones de la UIF](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR) dos denuncias en contra del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, por operaciones con recursos de procedencia ilícita y enriquecimiento inexplicable; sin embargo, ninguno de estos casos ha sido promovido aún ante un juez federal.

La primera denuncia fue el 19 de febrero de 2020, por movimientos financieros que suman 36.5 millones de pesos en las cuentas bancarias del magistrado, los cuales no correspondían con sus ingresos como funcionario público.

Las operaciones estaban relacionadas con gastos extraordinarios para el pago de tarjetas de crédito y compra de inmuebles, entre los años 2013 a 2019, tanto de él como de su familia.

Sin embargo, esta denuncia fue desestimada por la fiscal anticorrupción de la FGR, María de la Luz Mijangos, quien aceptó los argumentos de Vargas en el sentido de que sus ingresos eran legítimos y los inmuebles adquiridos eran propiedad de su esposa, y no de él.

elContribuyente

[Auditorías del SAT tienen mal desempeño en primer semestre de 2021](#)

[Al cierre de 2020](#), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 496 mil 217 millones de pesos por auditorías. Esto representa un aumento de 106% frente a 2019; además, es el monto más alto registrado por este concepto.

Sin embargo, en el primer semestre de este año, el fisco registró una caída importante en la recaudación por auditorías con 12% menos para quedar en 247 mil millones de pesos. [En el primer trimestre del año](#), se registró un aumento de 33% en auditorías; sin embargo, en el segundo trimestre la tendencia cambió.

Como señala Reforma, el SAT llevaba dos años seguidos con crecimientos importantes por este concepto. Como ya dijimos, en 2020 logró romper su propio récord establecido en 2019.



[Retención de IVA por servicios de subcontratación](#)

El decreto publicado en el DOF el 23 de abril de 2021 que restringe el uso de la subcontratación laboral prevé un ajuste en el artículo 12 de la LFT para establecer que queda prohibida la subcontratación de personal, entendiéndose esta cuando una persona física o moral proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra.

No obstante, el numeral 13 del mismo ordenamiento permite la subcontratación de servicios especializados que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de esto, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público de la STPS.



[Operaciones simuladas ¿en determinante de crédito fiscal?](#)

Entre las facultades de comprobación más recurrentes que practica el SAT están las revisiones de gabinete y las visitas domiciliarias, que generalmente culminan con la determinación de un crédito fiscal.

La determinante del crédito por las autoridades fiscales se da a conocer mediante resolución que se notificará personalmente al contribuyente o por medio del buzón tributario, dentro de un plazo máximo de seis meses contado a partir de la fecha en que se levante el acta final de la visita o, tratándose de la revisión de la contabilidad de los contribuyentes que se efectúe en las oficinas de las autoridades fiscales.

elContribuyente

[SAT investiga a la energética Vitol por documentos de importación falsos](#)

Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dijo que se está investigando a la comercializadora de energía Vitol por irregularidades en los documentos de importación.

De acuerdo con Reuters, los registros de importación de productos petrolíferos refinados tenían discrepancias que Vitol no ha podido aclarar. Buenrostro también informó que la empresa utilizó documentación falsa.

[Auditorías del SAT tienen mal desempeño en primer semestre de 2021](#)

[Al cierre de 2020](#), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 496 mil 217 millones de pesos por auditorías. Esto representa un aumento de 106% frente a 2019; además, es el monto más alto registrado por este concepto.

Sin embargo, en el primer semestre de este año, el fisco registró una caída importante en la recaudación por auditorías con 12% menos para quedar en 247 mil millones de pesos. [En el primer trimestre del año](#), se registró un aumento de 33% en auditorías; sin embargo, en el segundo trimestre la tendencia cambió.

FISCALIA

[Obtención de medalla olímpica ¿Qué tratamiento fiscal tiene?](#)

En el Acuerdo número 30/12/20 por el que se emiten las [Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2021](#), se establecen los montos de subsidios, apoyos y becas para deportistas. En él se prevén las siguientes becas:

Becas económicas deportivas: Mínimo de \$1,700 y máximo de \$6,000

Estímulos deportivos: Mínimo de \$6,600 y máximo de \$3,000,000

¿Pagan impuestos los deportistas por su premio obtenido? El ingreso que perciben estos atletas tiene un tratamiento fiscal particular. Las becas o estímulos obtenidos por los deportistas son ingresos no objeto considerados en el Artículo 90 de la Ley del ISR. El precepto citado indica que no serán ingresos objeto del impuesto los “apoyos económicos o monetarios que reciban los contribuyentes a través de los programas previstos en los presupuestos de egresos, de la Federación o de las Entidades Federativas”.

FISCALIA®

[Guía de inscripción de asalariados exprés en el SAT](#)

En febrero de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica en su página de Internet la actualización a la Guía de Inscripción de Asalariados Exprés, a través de la cual se orienta a los patrones o empleadores para realizar la inscripción de sus trabajadores en el Registro Federal de Contribuyentes, documento que está vigente en la actualidad.

FISCALIA®

[Deduce los recargos que pague](#)

Como lo establece el Código Fiscal de la Federación (CFF) en su Artículo 21, Cuando los contribuyentes pagan una contribución fuera del plazo establecido en las disposiciones fiscales, deberán pagarse recargos por concepto de indemnización al fisco federal por la falta de pago oportuno. A continuación se analiza si esta erogación es deducible para efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR).

FISCALIA®

[Plataformas digitales: ¿Qué ingresos puedo tener en modalidad pago definitivo?](#)

En el Régimen de Plataformas Digitales (RPD) considerar las retenciones como pago definitivo se prevé como una opción para ciertos contribuyentes. En ese sentido, para poder tributar de esta modalidad

FISCALIA®

[Forma de pago en CFDI Global ¿Qué clave se utiliza?](#)

Una de las inquietudes frecuentes en el uso del catálogo de formas de pago en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), con el cual se debe indicar la forma en que se realizó el pago del comprobante, es la forma en que debe incorporarse este dato en un CFDI Global.



[Vacunación centennial reinicia: ahora en Cuauhtémoc, Contreras, V. Carranza y Milpa Alta](#)

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que la próxima semana aplicará la primera dosis de la vacuna COVID a personas de 18 a 29 años en las alcaldías Milpa Alta, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

Las y los capitalinos recibirán la vacuna COVID de AstraZeneca, explicó Eduardo Clark, director de Gobierno Digital en Agencia Digital de Innovación Pública.

Se prevé aplicar 275 mil 34 dosis entre el martes 10 y sábado 14 de agosto, apuntó.

La Razón

[AMLO: Algunos estados reportan a la baja índices de contagio por COVID-19](#)

El Presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) (AMLO) aseguró que ya se reportan tendencias a la baja en el número de contagios por [COVID-19](#) en algunos estados del país, por lo cual descartó que se llegue a niveles críticos en la ocupación hospitalaria y fallecimientos registrados en el pasado.

“Son muy pocos, casi no (al tope de capacidad de ocupación hospitalaria). Es interesante esto, nada iguala a lo que padecemos...Ahí la verdad sí sufrimos. Hay contagios pero es menos la hospitalización.

La Razón

[COVID-19 CDMX: Sigue Semáforo Naranja, pero con estabilidad, aseguran autoridades](#)

La Ciudad de México (CDMX) permanecerá la siguiente quincena en Semáforo Naranja, aunque las hospitalizaciones comienzan a tener una tendencia a la estabilización.

La Jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, aseguró que las hospitalizaciones continúan, pero a menor velocidad.

REFORMA

[Sigue CDMX en naranja; vacunarán en 4 alcaldías a los de 18](#)

Pese al aumento de contagios, la CDMX seguirá en semáforo naranja bajo el argumento de que, aunque han incrementado los casos y hospitalizaciones, la velocidad ha disminuido.

Además, se apuesta también a que la velocidad de crecimiento de la pandemia se reduzca con el avance del Plan Nacional de Vacunación.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que no han recibido el reporte oficial del Gobierno federal sobre el semáforo epidemiológico, pero su Gobierno considera que sigue siendo naranja.



[PARA REVERTIR LA CRECIENTE OLA DE CONTAGIOS POR COVID-19 ES URGENTE REFORZAR LOS HÁBITOS: CARLOS JOAQUÍN](#)

Al dar a conocer el comportamiento de los riesgos de contagio por covid-19 en la entidad, el gobernador Carlos Joaquín informó que solamente dos municipios disminuyeron: Lázaro Cárdenas en un 43% Bacalar con un 6%, pero con una curva en ascenso.

Los que registraron incrementos son Othón P. Blanco 4%, con curva ligeramente en descenso; Isla Mujeres 5%, con curva en ascenso; Puerto Morelos 11%; Benito Juárez, 20% que tiene la peor parte de la tercera ola; Cozumel 30%; Felipe Carrillo Puerto 30%; Tulum 46%; José María Morelos 47%; Solidaridad 95% con una preocupante curva totalmente en ascenso.



[UAM ofrece pensión a profes y no cumple](#)

En noviembre de 2018, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) instó a docentes, con al menos 70 años y antigüedad mínima de 30 años, a retirarse bajo la promesa de que recibirían 25 mil pesos mensuales de por vida. El acuerdo, que buscaba renovar la planta docente, ofrecía, además, continuar con el seguro médico... pero en abril, sin justificación, la universidad lo canceló.

“Una mentira de estas dimensiones conlleva una inconmensurable violencia, por el daño que se origina al inducir a tomar un camino truncado, una trascendental decisión de vida que significó renunciar”, acusa Alicia Castellanos, profesora de la UAM por 39 años.

La universidad, por presupuesto, ofreció esa vía sólo a 50 maestros. Al cancelar el convenio, del cual EL FINANCIERO posee una copia, informó que la decisión obedecía a falta de dinero. La UAM planteó entonces otorgarles un millón 250 mil pesos en una exhibición, adicional a las 21 mensualidades ya entregadas a cada beneficiario (de 2019 a abril pasado).



[¿Qué financiera cuida mejor tu ahorro?](#)

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó los resultados de la supervisión, en materia de transparencia financiera del producto “Cuenta de Ahorro”, realizada a finales del año pasado y principios del actual al sector de Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP).

En este proceso participaron 19 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) y 8 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO), que ofrecen este producto a sus socios o clientes.

elContribuyente

[Salario de burócratas subirá 5.4%](#)

Joel Ayala, líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), dio a conocer ayer que la SHCP autorizó un aumento de 5.4% al salario de burócratas, retroactivo al 1 de enero de 2021.

Este aumento aplicará para los salarios base y para las prestaciones de por lo menos 700 mil servidores públicos en la rama operativa.

Estos son otros puntos importantes del acuerdo entre el FSTSE y el gobierno federal:

- Los trabajadores recibirán 1,900 pesos al mes por conceptos de capacitación. Este monto será cotizables al ISSSTE – FOVISSSTE que incide en el total de prestaciones de ley.



[Desdeña AMLO a Coneval; tiene 'otros datos' de pobreza](#)

Baja California Sur, México (06 agosto 2021).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que no acepta el indicador del aumento en la pobreza, dado a conocer por el Coneval, pues él tiene su propia manera de medir los datos.

"No acepto el resultado de esa encuesta(...) yo tengo por ejemplo mi manera de medir, ahora sí que tengo otro dato, veo los datos macroeconómicos. Hasta les podría presumir sobre resultados", afirmó en conferencia mañanera desde Los Cabos, Baja California.

"Tengo otros datos y creo que la gente está recibiendo más apoyo y aún con la pandemia la gente tiene para su consumo básico y algo muy importante, no ha perdido la fe y estamos saliendo adelante".

El Sol de México

[AMLO rechaza resultados del Coneval sobre aumento de pobreza en México](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador no reconoció los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que dio a conocer que del 2018 a 2020 un total de 3.8 millones de mexicanos se sumaron a la lista de la pobreza en el país.

"No aceptó los resultados de esa encuesta. Tengo otros datos y creo que la gente está recibiendo más apoyos y aun con la pandemia tiene para su consumo básico y algo muy importante, no ha perdido la fe y estamos saliendo adelante", dijo durante su conferencia de prensa desde Baja California Sur.

AUMENTA POBREZA POR CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA, JUSTIFICA AMLO

Durante su conferencia mañanera, en San José del Cabo, el mandatario dijo que se debería de cambiar la metodología de medición de la pobreza, tras la publicación de un informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“Veo los datos macroeconómicos, hasta les podría presumir sobre resultados. Lo voy a decir porque les da mucho coraje a mis adversarios, es como ese diablillo de la red que me recomienda: diles que te vas a reelegir”, dijo sobre los otros datos que tiene, tras la presentación del análisis que da cuenta de un 7% de aumento de la pobreza.

MILENIO

Coparmex ve insuficientes las acciones del gobierno para frenar la pobreza

La Confederación Patronal de la República Mexicana ([Coparmex](#)) aseguró que son preocupantes las cifras sobre el incremento de la pobreza reveladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ([Coneval](#)), ya que muestran la insuficiencia de acciones por parte del gobierno federal.

El organismo que dirige José Medina Mora recordó que, comparado con 2018, en 2020 se registraron 3.8 millones de personas más en pobreza y 2.1 millones más en [pobreza extrema](#), esto, en gran medida por la caída de los ingresos como consecuencia de la [pandemia](#).

“En la Coparmex nos preocupan profundamente las cifras de incremento de la pobreza dadas a conocer por el Coneval, en su medición de pobreza multidimensional 2020, pues estas demuestran la insuficiencia de las acciones del [gobierno federal](#), no sólo para revertir el problema, sino para evitar que más personas vivan en esta situación en el país”, aseveró.

La Razón

[Coparmex pide estrategia de reactivación económica y revertir cifras de pobreza](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un llamado a las autoridades a implementar una estrategia de reactivación económica, para revertir el desempleo y las [cifras de pobreza](#) en el país.

La Coparmex recordó que el [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social](#) (Coneval) en su Medición de Pobreza Multidimensional 2020, dio a conocer que el año pasado se registraron 3.8 millones de personas más en pobreza y 2.1 millones de personas más en pobreza extrema de las que había en 2018.

REFORMA

[Aumenta 0.72% inversión fija en mayo](#)

La Inversión Fija Bruta (IFB) del País aumentó 0.72 por ciento mensual en mayo pasado, luego de registrar una baja de 0.90 por ciento en abril, según cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La IFB representa los gastos realizados en construcción y en maquinaria y equipo de origen nacional e importado.

El comportamiento favorable de la IFB en mayo encontró soporte en el incremento de la inversión en el rubro de la construcción, donde se logró una variación de 2.09 por ciento de la mano de avances en residencial de 3.22 por ciento y de no residencial de 1.59 por ciento.

DIARIO **ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Inversión fija bruta repunta 46.5% en mayo: Inegi](#)

La inversión fija bruta registró un repunte del 46.5 por ciento en mayo frente al mismo mes del año anterior, que estuvo severamente impactado por la pandemia de Covid-19, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El organismo precisó que se obtuvo este resultado por el alza del 58 por ciento en el rubro de maquinaria y equipo, y por un aumento del 38.7 por ciento interanual en la construcción.

[Gas Bienestar no generará competencia desleal: López Obrador](#)

La puesta en marcha del Gas Bienestar generará una competencia desleal, sino que la medida es para “que no abusen” con márgenes de ganancia excesivos, descartó Andrés Manuel López Obrador.

De igual forma declaró que las medidas de su gobierno en este marco “no son para quitar la competencia, no es monopolio, al contrario, es para que haya equilibrios y contrapesos porque si no, hacen lo que quieren”.

El Sol de México

[Restablecen gaseras el suministro en el Valle de México](#)

La Asociación Mexicana de Empresas Distribuidoras de Gas LP (Amexgas) informó en un comunicado que el suministro del energético quedó restablecido este viernes en el Valle de México.

“Se reestablece el suministro con normalidad en todas las plantas de distribución de gas LP de la Ciudad de México y del Estados de México”, indicó el organismo.

La Razón

[Gas LP: Distribuidores garantizan abasto en la CDMX y el Estado de México](#)

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas) aseguró que está garantizado el abasto del Gas LP en la Ciudad de México y Estado de México, luego del paro de comisionistas de esta semana.

La asociación señaló que [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) y las Plantas de Distribución tienen Gas LP suficiente y la infraestructura necesaria para garantizar el abasto a los consumidores y trabajan en coordinación.

REFORMA

[Baja 4.84% producción de autos en julio](#)

La producción de autos en el País disminuyó 4.84 por ciento mensual en julio y se ubicó en 253 mil 600 unidades, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), desestacionalizadas por Grupo REFORMA.

Por su parte, la exportación de vehículos aumentó 1.33 por ciento mensual en el séptimo mes del año, a un nivel de 230 mil 774 unidades.

Cabe recordar que durante junio del año en curso, la producción automotriz repuntó 4.90 por ciento, a la par que las ventas al mercado externo disminuyeron 9.36 por ciento.



[Utilidad de Scotiabank creció 118% en el primer semestre del año](#)

Al cierre del primer semestre del año, la utilidad neta de Grupo Financiero Scotiabank ascendió a 4,247 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 118%, al compararse con el mismo periodo del 2020, con lo que superó ampliamente los niveles pre pandemia, gracias a menores requerimientos de reservas crediticias.

Mientras que en el segundo trimestre reportó un beneficio neto de 2,351 millones de pesos, un aumento de 2,086 millones de pesos, respecto al mismo periodo del año pasado.

El resultado provino principalmente de la creación de reservas voluntarias en 2020 y menores requerimientos de reservas en cartera de menudeo y comercial en 2021", explicó la institución financiera en su reporte financiero correspondiente a los meses de abril a junio pasados.

La Razón

[Nuevos campos en México apuntalan producción petrolera: BBVA Research](#)

La producción petrolera ha mostrado una tendencia creciente desde el tercer trimestre de 2020, lo que se explica tanto por el mantenimiento de la producción en campos maduros como por la progresiva mayor producción de los más de 20 nuevos campos petroleros, destacó BBVA Research.

En un análisis, refirió que en el segundo trimestre de 2021 la producción petrolera total de Pemex (incluyendo la de socios y condensados) promedió un millón 758 mil barriles diarios, cifra que se compara favorablemente con la registrada en el trimestre previo de un millón 735 mil barriles diarios.

[Tasa de desempleo en EEUU cae a 5.4% durante julio](#)

La recuperación de la economía estadounidense generó 943 mil nuevos puestos de trabajo en julio y las industrias más afectadas por el desempleo continuaron volviendo a la normalidad, informó este viernes el gobierno de aquel país.

El resultado fue inferior al millón de puestos de trabajo que esperaban algunos economistas, pero lo suficiente como para reducir la tasa de desempleo en medio punto, hasta 5.4 por ciento, señaló el Departamento de Trabajo.



[¿Celebración asambleas digitales para las AC y SC?](#)

Entre los cambios al Código Civil para el Distrito Federal (CCDF), publicados el 4 de agosto de 2021 en la Gaceta Oficial de la CDMX, destaca la regulación para que las asociaciones y sociedades civiles puedan celebrar asambleas por medios remotos.

Según los artículos 2675 y 2713 del CCDF, los asociados y socios podrán celebrar asambleas por medio de videoconferencia que permita la comunicación en tiempo real.



[Inversión extranjera bajó 34.7% en América Latina: CEPAL](#)

La inversión extranjera directa (IED) se redujo un 35% en 2020 a nivel mundial, sin embargo, no es necesario ir tan lejos, pues de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su estudio anual “[La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021](#)”, la inversión registrada el año pasado fue de 105.480 millones de dólares, lo que significa una baja del 34.7% en comparación con 2019, el monto más bajo desde 2010.

Si bien, el estudio reveló que los proyectos de inversión mostraron una recuperación de septiembre 2020 a febrero 2021, de dicho mes a mayo de este año se registró una nueva caída, por lo que la Comisión señala, buscar activos estratégicos que transformen la estructura productiva a favor de la reactivación.



[Actualización a reglas para créditos de vivienda para adquisición de suelo](#)

Con fecha 6 de agosto de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.



[Arturo Zaldívar termina 'drama' en la Corte y rechaza extensión de mandato](#)

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anunció este viernes que dejará su puesto en 2022, cuando está establecido que debe hacerlo.

“Quiero informar que concluiré mi mandato como presidente de la Suprema Corte el 31 de diciembre de 2022, cuando termina el periodo para el cual fui electo por mis compañeros y compañeras ministros”, apuntó en conferencia de prensa.

Apuntó que él está en la Suprema Corte por sus valores, principios y convicciones y así lo demuestra lo hecho durante su carrera, y que no está ahí en busca de privilegios ni puestos.

El Sol de México

[Arturo Zaldívar rechaza ampliación de mandato en SCJN](#)

El primer ministro Arturo Zaldívar rechazó la ampliación de su mandato en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual concluirá el 31 de diciembre del 2022.

"Quiero informar que concluiré mi mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia el 31 de diciembre de 2022, cuando termine el período para el que fui electo por mis compañeros y compañeras ministros".

[Arturo Zaldívar rechaza ampliación de mandato en la Suprema Corte](#)

El ministro Arturo Zaldívar anunció que concluirá su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 31 de diciembre de 2022, fecha en la que termina el periodo para el cual fue electo por sus compañeros, rechazando así la posibilidad de extender su mandato al frente de la SCJN, independientemente de la resolución a la que se llegue sobre el caso.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal reveló que esta decisión se la informó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien le expresó su apoyo; el jefe del Ejecutivo dijo hoy en su conferencia mañanera que veía muy difícil la ampliación del mandato de Zaldívar, porque predominaban los ministros del antiguo régimen.



[No es viable la permanencia de Vargas al frente del TEPJF: Zaldívar](#)

La permanencia del magistrado José Luis Vargas Valdez al frente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya no es viable, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Sugirió a Vargas Valdez no aferrarse al cargo y permitir una salida al enfrentamiento en ese tribunal: "Me parece que con realismo y responsabilidad debería dar un paso al lado y que la mayoría decida quién debe ser presidenta o presidente del tribunal. No es momento de anteponer cualquier ambición personal al bien del país".

Agregó que durante la reunión que tuvo el jueves con los cinco magistrados que votaron por la destitución de Vargas, encontró disposición de llegar a un acuerdo: "Noté ese ánimo en los magistrados, ojalá el magistrado Vargas tome también una decisión con altura de miras, responsabilidad y realismo, porque lo cierto es que ya no hay condiciones cuando tiene este rechazo expreso de cinco integrantes del tribunal".

[Reconoce Marko Cortés decisión de Arturo Zaldívar sobre SCJN](#)

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un reconocimiento al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, por su decisión de no prolongar su mandato, pues con ello se hace respetar la división de poderes.

“Así de claro, sin mayor discusión, tenía que ser desde el inicio”, apuntó en su cuenta de twitter.

“Nuestro reconocimiento a los legisladores por presentar la Acción de Inconstitucionalidad para hacer valer la legalidad, por supuesto para Arturo Zaldívar y los ministros de la SCJN por hacer respetar la división de poderes”, escribió el panista.

Zaldívar fue criticado por el PAN por no aclarar si aceptaría o no prolongar su mandato dos años, tras la aprobación de la reforma al poder judicial que se lo permitía.



[Zaldívar le pide al magistrado Vargas que deje presidencia de Tribunal Electoral](#)

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), llamó este viernes al magistrado José Luis Vargas a ‘dar un paso a lado’ y permitir que magistradas y magistrados electorales decidan quién debería presidir el Tribunal Electoral.

Tras reunirse con una magistrada y cuatro magistrados el jueves, Zaldívar comentó que ayudará en lo que pueda para terminar con el conflicto, y que espera que no se llegue a una crisis constitucional.

“Sí me parece que esto pasa necesariamente por considerar que la permanencia en la presidencia del Tribunal del magistrado José Luis Vargas ya no es viable, no hay condiciones para que él siga en el cargo que él dice que sigue ostentando. Y me parece que con realismo y responsabilidad debería dar un paso a lado y permitir que se retome el canal de institucionalidad por el Tribunal”, destacó.

[PIDE ARTURO ZALDÍVAR DEJAR PRESIDENCIA DEL TEPJF A VARGAS VALDEZ](#)

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, pidió al magistrado José Luis Vargas Valdez dejar la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, con ello, superar la crisis en esa institución.

Durante una conferencia de prensa, el ministro presidente le pidió a Vargas actuar con altura de miras y “hacerse a un costado”, pues ya no es viable su permanencia en la presidencia del tribunal electoral.



[JAPÓN CONMEMORA UNA DE LAS PEORES TRAGEDIAS DE LA HUMANIDAD: EL BOMBARDEO ATÓMICO DE HIROSHIMA](#)

Sobrevivientes, allegados y un puñado de dignatarios extranjeros asistieron a la ceremonia matinal en Hiroshima (oeste) para honrar a las víctimas y hacer un llamado por la paz en el mundo.

Dada la persistencia de la pandemia del coronavirus, la ceremonia para conmemorar una de las peores tragedias de la humanidad no fue abierta al público, pero se pudo seguir en internet.

El Sol de México

[Periodistas de 7 países presentan denuncia por caso Pegasus](#)

Diecisiete periodistas de siete países, objetivos del programa de espionaje Pegasus, presentaron --junto a Reporteros Sin Fronteras-- una denuncia el viernes contra la empresa israelí NSO, que creó esta tecnología, anunció la oenegé, que también recurrió a las Naciones Unidas.

Estos periodistas, víctimas potenciales o probadas del programa de vigilancia, "se unieron formalmente a la denuncia presentada por Reporteros Sin Fronteras (RSF)" junto a dos periodistas franco-marroquíes, Maati Monjib y Omar Brouksy, ante la fiscalía de París el 20 de julio, precisa la organización.



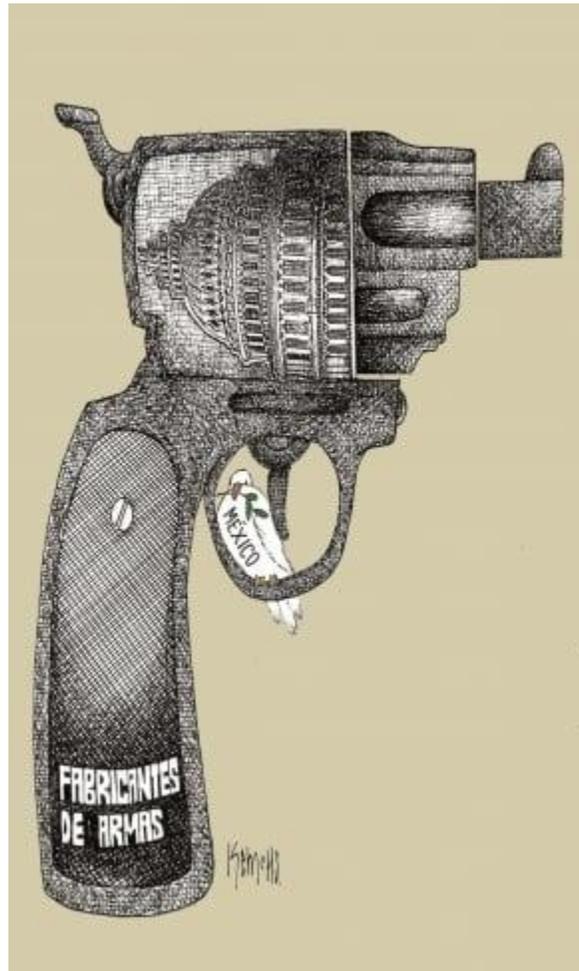
[Boris Johnson provoca indignación al alabar cierre de minas de carbón](#)

El primer ministro británico, Boris Johnson, suscitó una ola de reacciones indignadas al asegurar que el cierre de las minas de carbón bajo Margaret Thatcher, con un duro coste social, permitió al Reino Unido adelantarse en la transición energética.

Interrogado durante una visita a un campo eólico en Escocia el jueves, el jefe del gobierno conservador destacó los progresos realizados en la materia.

EL UNIVERSAL

Un Detente /Kemchs





CANCILLER CORRECAMINOS - Magú



MIRA QUIÉN HABLA - Fisgón



PERMISIONARIOS DE GAS LP - Rocha



Fríamente calculado



 **EL tuit** by
@chavodelforo







Poder, pistolas y pernos Nelson de diversos calibres utilizados negligente, criminal y lícitamente en la construcción de la malhecha
LÍNEA 12.

Por otro lado, el canciller afirmó que si fracasa el recurso legal vamos a seguir teniendo muertos

REFORMA

BACHEO



PUGNA INTERNA

